

UNIVERSIDAD DE JAÉN

TÍTULO DE LA INTERVENCIÓN:

“LICENCIADO EN PSICOLOGÍA: EXPERIENCIA PILOTO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS EUROPEO EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN”

PERSONA U ORGANISMO DE CONTACTO: Rafael Martos Montes

RESUMEN:

La presente comunicación tiene como objetivo dar a conocer el desarrollo de la experiencia piloto de implantación del sistema de créditos europeo (ECTS) que de manera progresiva se está implantando en la Licenciatura de Psicología de la Universidad de Jaén desde el curso 2004-2005. Dicho desarrollo es común a todas las Universidades Andaluzas donde se imparten los estudios de Psicología.

En el curso 2002-03 la Secretaría General de Universidades e Investigación de la Consejería Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía hace una convocatoria para financiar Experiencias piloto de implantación del sistema de créditos europeo (ECTS) en titulaciones de universidades andaluzas. El 15 de junio de 2003 se constituyó la Comisión de la Experiencia piloto para la implantación del Crédito Europeo (ECTS) en la titulación de Psicología en Andalucía. En dicha Comisión participaron representantes de los Diferentes Centros de las Universidades Andaluzas donde se imparten los estudios de Psicología: Universidades de Almería, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

El cometido principal de dicha Comisión fue elaborar la Guía Docente de la titulación de psicología en Andalucía, e inició su trabajo definiendo las nuevas competencias formativas que caracterizan el perfil de grado del psicólogo. Los trabajos de dicha Comisión fueron los siguientes:

- Definir las Competencias de grado en Psicología
- Conocer la opinión del profesorado acerca de la carga de trabajo de las materias que imparte.
- Valorar y recomendar metodologías educativas.
- Elaboración del protocolo de Guía Docente.
- Presentación de la Guía de la Titulación de Psicología en Andalucía.
- Proponer actuaciones de seguimiento de la Experiencia

Durante el curso 2004-05 la experiencia piloto se desarrolló en el primer curso de psicología afectando a la totalidad de las asignaturas troncales y obligatorias. En el presente curso 2005-06 se incorporan a la experiencia todas las asignaturas del primer ciclo de Psicología (troncales, obligatorias y optativas). La experiencia se irá implementado progresivamente en toda la titulación.

PUNTOS DÉBILES DE LA EXPERIENCIA

1.- Masificación de las asignaturas:

- Media de alumnos/asignatura: 381 alumnos
- Media de alumnos/profesor: 203 alumnos

2.- Inadecuación de las infraestructuras: espacios, material audiovisual e informático de aulas y seminarios; espacios de laboratorios y material para prácticas docentes, etc.

3.- Planificación horaria: Resulta complicada la organización de los grupos y el ajuste de horarios de las diversas actividades auto-formativas.

4.- Sobrecarga de trabajo del profesorado: Dedicación casi exclusiva a la docencia en detrimento de la investigación.

5.- Trabajo/asistencia irregular del alumno: Trabajo y asistencia irregular del alumnado.

6.- Entrenamiento/evaluación individual de Competencias: el elevado número de alumnos por grupo hace inviable un entrenamiento/evaluación de las competencias de una manera individualizada.

PUNTOS FUERTES DE LA EXPERIENCIA

1.- Reflexión general: la experiencia ha supuesto una reflexión para el profesorado sobre su quehacer docente, así como para el alumno sobre su papel como aprendiz.

2.- Reflexión y profundización en los contenidos curriculares de la docencia universitaria y actualización de los programas de las asignaturas al elaborar las Guías Docentes de las mismas.

3.- Profundización en los contenidos de las materias: Se produce un aprendizaje significativo en la medida en que el alumno se ha asumido un papel activo en su proceso de enseñanza/aprendizaje y ha desarrollado un trabajo continuado a lo largo de todo el curso o cuatrimestre

4.- Mayor contacto profesor-alumno a través de las diferentes acciones tutoriales emprendidas: pese a número elevado de alumnos, la experiencia ha supuesto una relación más estrecha profesor-alumno y también de las becarias colaboradoras con los alumnos. Ello contribuye a crear un buen clima de enseñanza/aprendizaje.

5.- Desarrollo de habilidades profesionales: las actividades auto-formativas al estar orientadas al desarrollo de competencias han propiciado el desarrollo de tales habilidades.

6.- Trabajo cooperativo: tanto entre estudiantes por los trabajos en grupo de las actividades auto-formativas, como entre profesores que comparte una misma materia que ha hecho un esfuerzo por desarrollar un programa común y entre profesores de las diferentes asignaturas por el desarrollo de las prácticas integradas.

7.- Necesidad de cambio en la forma de afrontar el aprendizaje por parte de los alumnos: lo que implica una actitud activa hacia su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y una constancia en el trabajo diario.

PERSPECTIVAS DE FUTURO:

1.- Es necesario seguir avanzando en el cambio de mentalidad y cultura universitaria que supone el modelo del ECTS, cambio que puede visualizarse en el paso de la improvisación a la planificación y de una concepción de la docencia como una actividad de responsabilidad individual del profesorado a su consideración como actividad de responsabilidad compartida por el equipo de profesores. En este sentido hay que emprender acciones de formación sobre la convergencia y el EEES entre el profesorado.

2.- Es necesario mejorar en la coordinación de propuestas docentes tanto entre todos los profesores implicados en la titulación, como entre todos aquellos que imparten sus clases en el mismo curso y/o cuatrimestre y entre los profesores que comparten materia.

3.- En cuanto a la coordinación a nivel de titulación, es necesario seguir avanzando en la definición de perfiles profesionales y ciudadanos de nuestros egresados

4.- Igualmente habrá que coordinarse más en la elaboración de estrategias para alcanzar los perfiles a los que se hace referencia en el punto anterior. En este sentido, parece razonable aproximarse lo más posible a la adopción metodologías que sean compartidas por todo el profesorado de cada centro.

5.- Es necesario buscar nuevas estructuras organizativas en los centros que se adecuen más a las nuevas exigencias y necesidades de coordinación y que sean, al mismo tiempo, democráticas y eficaces.

6.- Es necesario seguir reflexionando acerca de los procedimientos de evaluación y calificación de los estudiantes a fin de que sean más variadas y, sobre todo, más coherentes con las metodologías que se desarrollan: evaluación dinámica, evaluación formativa, etc.

7.- Es necesario que los departamentos y áreas se impliquen más en todo el proceso de transformación de la docencia universitaria potenciando las distintas iniciativas que se están tomando en los diferentes centros.

8.- Es necesario modificar las condiciones laborales en las que se desarrolla el trabajo del profesorado de modo que se tenga en cuenta que el mismo profesorado está asumiendo nuevas tareas y ello exige nuevas condiciones en cuanto a número de alumnos, créditos de docencia, mejora de infraestructuras, etc. No puede hacerse la reforma de la docencia universitaria con coste cero.

9.- Es necesario que la labor docente tenga un reconocimiento similar, a todos los efectos, al que tienen las tareas de investigación en el ámbito universitario.

Nota: Existe a disposición de los interesados una Memoria de la experiencia piloto en el curso 2004-05, que es el desarrollo completo de la ponencia, así como la Guía de Primer Ciclo de Psicología